

ACTA ORDINARIA N° 27-13

Acta número veintisiete - trece de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día dieciséis de Julio de dos mil trece a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez	PRESIDENTE Y SINDICO
Enio Valenzuela Ruiz	
Ronny Rodríguez Villalobos	
Romelia Vargas Hernández	

CONCEJALES (AS) SUPLENTES PRESENTES

Alba Rosa Gómez Espinoza
José Fernando León Sandoval

CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

Josué Villalobos Matamoros

CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

Reina Gloria Cruz Jiménez

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

- I. **Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión el cual se aprueba en todas sus partes.**
ACUERDO UNANIME
- II. RATIFICACION DE ACTA
- III. AUDIENCIAS
- IV. CORRESPONDENCIA
- V. MOCIONES
- VI. INFORMES DE LA COMISION
- VII. INFORME DE LA INTENDENCIA
- VIII. ASUNTOS VARIOS

II. RATIFICACION DEL ACTA 26-13

Se somete a ratificación del Concejo el acta ordinaria 26-13 la cual se ratifica en todas sus partes.
ACUERDO UNANIME

III. AUDIENCIAS

a. Sr. Roger Rojas Jara.

PRESIDENTE: Le da la bienvenida y concede la palabra.

ROGER: Me trae a este Concejo dos cosas.

1. Solicitar copia del recibido del acuerdo enviado al Tribunal sobre la renuncia de Kattia Núñez Castro y solicitarles realizar un poco de presión para que se nombre.

MINOR: Nosotros no somos nadie para presionar al tribunal, podemos llamar y preguntar cómo va el proceso, nada más.

ROGER: También quiero saber que ha pasado con la consulta que hice sobre un camino

MINOR: Nosotros solicitamos esa información al topógrafo y aun no ha enviado el informe

SECRETARIA: Yo le pregunté al topógrafo y él me informó que solicitó una información al IGN pero aun no le ha llegado.

ROGER: El me dijo que llegaba el lunes en la noche

MINOR: Los funcionarios hoy no laboraron, si llegó aun no lo han pasado.

Solicita quedarse en la sesión. Se le otorga

b. Señores Franklin Murillo, Director SINAC Cóbano, Nelson Marín Mora. Director SINAC Área Tempisque y Carlos Orrego, coordinador de Proyectos.

PRESIDENTE: Les da la bienvenida y agradece la visita y concede la palabra.

SR. NELSON MARIN: El 24 de agosto es el día de los Parques Nacionales y aunque no nos correspondía nos lo dieron por el aniversario de la Reserva entonces son tres celebraciones en una:

23 de agosto día del guarda parque

24 de agosto de los parques nacionales

El 50 aniversario de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco

Las celebraciones será los días 22, 23 y 24 de agosto

La programación es la siguiente:

22 y 23 de agosto en el gimnasio. Feria ambiental con la presencia de las escuelas de la Península de 1 a 6 p.m. Tendremos 36 stands

22 de agosto. Redondel 7.p.m. Concierto denominado Simbiosis con Manuel Obregón. También se presentará el SINEM Cóbano. Gratis y para todo el público

23 agosto. Reserva Cabuya. 2-6 p.m. Convivio día del guarda parque

23 agosto. 8 p.m. Salón Los Caraos. Baile con Son del Barrio

24 agosto. 9 a.m. Reserva Cabuya. Acto Oficial día de Parques Nacionales.

Esperamos la presencia de mucha gente del gobierno y de la señora Presidente, ya las invitaciones se realizaron. Esperamos confirmación.

Estamos solicitando cooperación con el patrocinio.

Frente al gimnasio en la maya se colocaran ballas de cada una de los parques nacionales se verá muy bonito, también la manta principal para el gimnasio es muy bonita y abra una para cada una de las actividades.

Esta actividad es una oportunidad para generar fondos para el parque

Existe un proyecto denominado BID- Turismo donde incluimos a la reserva Cabo Blanco y en este hay fondos para la municipalidad, para que se reparen los caminos que llevan a la reserva. De ustedes como gente política ocupamos una nota o carta al SINAC indicando la importancia de este préstamo para el desarrollo de la zona.

Aun tenemos actividades sin financiar

100 uniformes	¢1.500.000,00
1 grupo musical	¢700.000,00
1400 brouchurs	¢1.920.000,00
1 concierto simbiosis (sonido)	¢3.000.000,00
2 arreglos mesa principal	¢750.000,00
Reparaciones a la infraestructura	¢1.644.004,00
12 banners	¢660.000,00
3000 volantes	¢260.000,00
Rótulos de municipalidades	¢622.500,00

FRANCKLIN. Quiero insistir en el papel de la Municipalidad dentro de toda la actividad y la oportunidad que todo esto significa. Así como en la nota al Sinac para el préstamo BID-Catastro

MINOR: Como anfitriones de esta actividad nos identificamos mucho, estamos emocionados con esto y es una gran oportunidad. Hablaba con el Sr. Intendente y me dice que trataremos de nivelar el camino ante de la actividad para que la gente ingrese sin problemas.

Estoy coordinando para que un helicóptero este en Cabuya ofreciendo de servicio de sobrevuelos sobre la reserva, a un precio muy accesible.

OMAR: Además de intentar reparar el camino que nos corresponde, trataremos de insistir con el conavi a quien le corresponde Cóbano-Montezuma y esta gente es muy difícil, tal vez si le decimos que la presidente viene, puede que lo hagan.

Hacen entrega de una invitación para el Concejo y la Administración y expresan su interés en que los acompañen el día del acto oficial

Los señores agradecen el espacio y se retiran.

MINOR. Es muy importante lo de ese préstamo y que se tomara en cuenta a la reserva.

CONSIDERANDO:

- Que el gobierno está realizando un préstamo con el BID denominado BID-TURISMO
- Que este préstamo permite impulsar el turismo en nuestro país
- Que la Península de Nicoya cuenta con una zona muy bella como lo es la reserva natural absoluta Cabo Blanco
- Que esta reserva requiere darse a conocer a nivel turístico ya que en ella se impulsa la conservación de la Flora y la Fauna.
- Que esta es un área libre de contaminación y con unos paisajes escénicos dignos de admirar por cualquier turista nacional o internacional.
- Que no existe el contenido presupuestario para realizar las gestiones que permitan al turista conocer y disfrutar de esta belleza natural.

ACUERDO N°2

SE ACUERDA: “Solicitarle al director del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) se incluya dentro del préstamo del gobierno denominado BID- TURISMO a la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco”.
ACUERDO UNANIME

CONSIDERANDO:

- Que los días 22, 23 y 24 de agosto se celebrara en nuestro distrito el día de los Parques Nacionales y el 50 aniversario de la creación de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco, primera área protegida del país y de Centro América.

-Que nos ha informado el Comité Organizador del evento, el cual hace un gran esfuerzo porque esta actividad sea del nivel que se merece dicho evento, que ya giraron las invitaciones a los representantes del gobierno los cuales vendrían a engalanar la actividad.

ACUERDO N°3

SE ACUERDA: “Solicitarle a la Presidente de la República Sra. Laura Chinchilla Miranda acoja la invitación realizada por el comité organizador del día de los Parques Nacionales y Aniversario de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco y honre al Distrito de Cóbano con su grata presencia” **ACUERDO UNANIME**

c. Sra. María Elsie Oconitrillo. Comité Pro Cruz Roja de Cóbano.

PRESIDENTE: Le da la bienvenida y concede la palabra.

MARIA ELSIE: Agradece el espacio y pregunta a qué distancia está del servicentro el lote que van a adquirir para la cruz roja ya que existen unos retiros ya determinados

MINOR: Los lotes que se compraron están separados, no conozco la distancia pienso que debe venir un perito de cada institución beneficiada a valorarlos y medir esas distancias.

MARIA ELSIE: Expresa su preocupación por la Cruz Roja de Cóbano no se camina en pro de conseguirla, el día de hoy hubo una emergencia y no había en que hacer el traslado, nosotros somos un despacho de Paquera.

MINOR: Yo pienso que el problema es la apatía que existe entre Cóbano y Paquera.

JOSE: El problema no es de apatía es de jefatura. Para mí la asociación, junta de salud, municipalidad, todos deben estar moviendo esto, la Cruz Roja ha cambiado mucho. SE debe hacer una comisión.

ROMELIA: Alguien dijo que se había decepcionado por que el dinero que aquí se haga o recolecte para la cruz roja debe pasar a Paquera. ¿Es cierto eso?

JOSE: Si es cierto pero va a una cuenta del banco a nombre de Pro Cruz Roja, ellos no tocan nada de ahí se han pagado capacitaciones para jóvenes y adultos ya que nada de eso es gratis.

MARIA ELSIE: A mí me dijeron que si la Cruz Roja llevara otro nombre que no sea Cóbano podríamos conseguir no funcionar como despacho de Paquera ya que aquí hubo cruz roja y la dejaron perder.

MINOR: La situación de la cruz roja es verdaderamente complicada y debemos enfrentarla propongo invitar a algunos líderes comunales a la sesión del próximo martes y tratar de formar una comisión que se proponga sacar adelante este reto.

CONSIDERANDO:

- Que existe un comité Pro Cruz Roja debidamente juramentado el cual no ha podido lograr el objetivo esperado
- Que urge contar con la Cruz Roja en Cóbano
- Que se necesita trabajar en pro de la consecución de tan necesaria Institución en nuestro distrito

ACUERDO N°1

SE ACUERDA: Invitar a los representantes de las diferentes organizaciones del distrito, a la sesión del próximo **martes 23 de Julio a las 5:30 p.m.** con el objetivo de organizar un movimiento o comisión que trabaje de forma muy seria y comprometida en pro de la Cruz Roja:

- Presidente del Concejo Municipal de Distrito. Sr. Minor Jiménez G.
- Intendencia Municipal. Sr. Omar Fernández V.
- Presidente Junta de Salud. Sr. Roger Rojas Jara
- Director de la CCSS en Cóbano. Dr. José Fabio Quesada
- Administrador de la Clínica de CCSS. Sr. Armando Chaves R.
- Presidente Cámara Turismo Montezuma. Sra. Rebeca Quesada G.
- Presidente Asociación Desarrollo Cóbano. Sr. Valentín Jiménez S.
- Presidente Cámara Turismo Mal País-Santa Teresa. Sr. Frank Cortes C.
- Presidente Cámara Turismo Tambor. Sr. José León Sandoval
- Presidente Asociación Desarrollo Tambor. Sr. Fernando Pérez A.
- Presidente Asociación Desarrollo Las Delicias. Sr. Alfredo Cruz Jiménez
- Miembros Comité Pro cruz Roja. Señores: Lic. Fernando Quesada López.

Sr. José María López López, Dra. Gaudy Calderón Morales. Y Sra. María Elsi Oconitrillo". **ACUERDO UNANIME** Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

IV. CORRESPONDENCIA

- a. **Maricel Rojas León. Auditora. ASUNTO.** Copia de nota enviada a la secretaria sobre cierre del libro de actas N° 16. Indica todos los errores encontrados.
- b. **Arq. Luis Guillermo Miranda. Coordinador Sub-Proceso ZMT y Arq. Antonio Farah Matarrita. Líder Proceso Planeamiento Turístico. Instituto Costarricense de Turismo. OFICIO MPD-ZMT 579-2013. ASUNTO.** Solicitud de aclaración respecto a usos no conformes y obras constructivas en parcela en proceso de concesión tramitada por Carranza León SRL. Ubicada en la ZMT en Playa Carmen.

CONSIDERANDO:

- Que se ha conocido oficio MPD-ZMT 579-2013 donde solicitan aclaración respecto a usos no conformes y obras constructivas en parcela en proceso de concesión tramitada por Carranza León SRL. Ubicada en la ZMT en Playa Carmen.
- Que ese Concejo desconoce esta situación

ACUERDO N°4

SE ACUERDA: "Dar pase de este oficio a la Comisión de ZMT para que realice las investigaciones respectivas y envíe a este Concejo un dictamen al respecto". **ACUERDO UNANIME**

- c. **Arq. Luis Guillermo Miranda. Coordinador Sub-Proceso ZMT y Arq. Antonio Farah Matarrita. Líder Proceso Planeamiento Turístico. Instituto Costarricense de Turismo. OFICIO MPD-ZMT 577-2013. ASUNTO.** Solicitud de aclaración respecto a usos no conformes y obras constructivas en parcela en proceso de concesión tramitada por Foxim Limitada SRL. Ubicada en la ZMT en Playa Carmen.

CONSIDERANDO:

- Que se ha conocido oficio MPD-ZMT 577-2013 donde solicitan aclaración respecto a usos no conformes y obras constructivas en parcela en proceso de concesión tramitada por Foxim Limitada SRL. Ubicada en la ZMT en Playa Carmen.
- Que ese Concejo desconoce esta situación

ACUERDO N°5

SE ACUERDA: "Dar pase de este oficio a la Comisión de ZMT para que realice las investigaciones respectivas y envíe a este Concejo un dictamen al respecto". **ACUERDO UNANIME**

- d. **Arq. Luis Guillermo Miranda. Coordinador Sub-Proceso ZMT y Arq. Antonio Farah Matarrita. Líder Proceso Planeamiento Turístico. Instituto Costarricense de Turismo. OFICIO MPD-ZMT 578-2013. ASUNTO.** Solicitud de aclaración respecto a usos no conformes y obras constructivas en parcela en proceso de concesión tramitada por Or ahayim S.A. Ubicada en la ZMT en Playa Carmen.

CONSIDERANDO:

- Que se ha conocido oficio MPD-ZMT 578-2013 donde solicitan aclaración respecto a usos no conformes y obras constructivas en parcela en proceso de concesión tramitada por Or Ahayim S.A. Ubicada en la ZMT en Playa Carmen.
- Que ese Concejo desconoce esta situación

ACUERDO N°6

SE ACUERDA: “Dar pase de este oficio a la Comisión de ZMT para que realice las investigaciones respectivas y envíe a este Concejo un dictamen al respecto”. ACUERDO UNANIME

- e. **Arq. Luis Guillermo Miranda. Coordinador Sub-Proceso ZMT y Arq. Antonio Farah Matarrita. Líder Proceso Planeamiento Turístico. Instituto Costarricense de Turismo. OFICIO MPD-ZMT 573-2013. ASUNTO.** En atención del procedimiento MPD-ZMT.04 del subproceso de inspección DORP-268-2013 elaborado por la oficina Regional del ICT de Puntarenas SOLICITAN aclarar algunas situaciones que se presentan en la concesión otorgada a la Sociedad Garrobo Simpaticos S.A., que se localiza en Playa Carmen, lo anterior ante un trámite de planos constructivos de un proyecto de Apartamento Unifamiliar que se tramita en el ICT.

CONSIDERANDO:

- Que se ha conocido oficio MPD-ZMT 573-2013 donde solicitan aclarar algunas situaciones que se presentan en la concesión otorgada a la Sociedad Garrobo Simpaticos S.A., que se localiza en Playa Carmen, lo anterior ante un trámite de planos constructivos de un proyecto de Apartamento Unifamiliar que se tramita en el ICT.
- Que ese Concejo desconoce esta situación

ACUERDO N°7

SE ACUERDA: “Dar pase de este oficio a la Comisión de ZMT para que realice las investigaciones respectivas y envíe a este Concejo un dictamen al respecto”. ACUERDO UNANIME

- f. **Lic. Ronny Montero. Administrador Tributario. ASUNTO** Pago de espectáculos públicos por parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Cóbano. Indica que aun no han sido presentadas las entradas de la llamadas fiestas de repela para el respectivo conteo y pago de espectáculos públicos. Agrega que él no enviara nota a los representantes ya que cuando se les cuentan las entradas el documento que se les entrega indica que tienen cinco días hábiles después de finalizado el evento para presentarse a la oficina de tributación.

CONSIDERANDO:

- Que el Administrador Tributario nos informa que después de mucho tiempo de haber terminado las fiestas denominado Repela aun su representada no se presenta a la oficina de la administración tributaria a realizar el conteo de las entradas vendidas para el respectivo pago de espectáculos públicos, para lo cual tenían 5 días hábiles después de terminado el evento.

ACUERDO N°8

SE ACUERDA: “Solicitarle al representante de la Asociación de Desarrollo Integral de Cóbano se presenten a la oficina de la Administración Tributaria a realizar el conteo de las entradas y pago de los espectáculos públicos de las últimas fiestas denominadas repela, y así dar por concluido ese proceso. ACUERDO UNANIME

- g. **Efrén Chacón Chacón. Representante Legal. Empresa Nivelaciones y Transportes Roljuanjo Ltda. ASUNTO.** Recurso de Revocatoria con apelación en subsidio contra acuerdo Oficio 225-2013 del día 10 de julio del 2013.

CONSIDERANDO:

- Que se ha presentado recurso de revocatoria con apelación el subsidio contra acuerdo transcrito mediante oficio CMDCS 225-2013 del día 10 de julio del 2013.

-Que este acuerdo se refiere a la adjudicación de la Licitación Abreviada N° **2013LA-000013-01 Contratación de Maquinaria para Extracción de Material.**

ACUERDO N°9

SE ACUERDA: “Dar pase de este recurso al departamento legal para lo que corresponde”. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- h. **Nelson Marín Mora. Director ACT. OFICIO ACT-OR.DR-896-2013. ASUNTO.** Informan que el próximo 24 de agosto se celebrará el día de los Parques Nacionales, el sistema de Áreas de Conservación ha otorgado la organización de este evento al Área de Conservación Tempisque y han seleccionado celebrar este día en la Reserva Cabo Blanco que cumple 50 años de creación. Agradecen haber declarado de interés cultural el evento, así como la exoneración del pago de los permisos para los eventos sociales a realizar así como el apoyo a los afiches y camisetas las cuales tendrán el logo de la municipalidad. SE CONOCE

- i. **Nelson Marín Mora.** Director ACT. OFICIO ACT-OR.DR-896-2013. ASUNTO. Informan que el próximo 24 de agosto se celebrará el día de los Parques Nacionales, el sistema de Áreas de Conservación ha otorgado la organización de este evento al Área de Conservación Tempisque y han seleccionado celebrar este día en la Reserva Cabo Blanco que cumple 50 años de creación. Solicitan de ser posible en un eventual presupuesto extraordinario valorar un apoyo adicional cubriendo los costos del grupo musical Son del Barrio quienes amenizaran el baile público el día 23 de agosto en el salón comunal (Los Caraos) para toda la comunidad y visitantes de todo el país que acompañaran la celebración. Agregan que en el marco de este evento declarado de interés cultural las personas puedan disfrutar del evento sin ningún costo.

CONSIDERANDO:

-Que la comisión organizadora de la celebración del día de parques y 50 aniversario de la Reserva Absoluta Cabo Blanco ha solicitado si es posible se financie el grupo musical que amenizara el baile publica que realizaran en el marco de estas actividades el día 23 de agosto en el Salón Los Caraos ubicado en el campo ferial.

-Que este Concejo como lugar anfitrión de tan importante evento se siente muy comprometido con esta actividad y nos gustaría poder participar y colaborar

-Que nos gustaría que este baile sea un evento gratuito para que los visitantes y los vecinos puedan disfrutarlo.

ACUERDO N°10

SE ACUERDA: “Solicitarle a la Intendencia se busque la forma para que del rubro de culturales se pueda financiar el grupo musical que amenizara el baile del día 23 de agosto del 2013 en el marco de la celebración del día de los parques nacionales y el 50 aniversario de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco el cual tiene un costo de setecientos mil colones (¢700.000,00). No omitimos expresarles nuestro gran interés de poder colaborar con este financiamiento”. ACUERDO UNANIME

- j. **Maricela Bustos. Secretaria. Comité Distrital de Deportes.** ASUNTO. PLAN ANUAL OPERATIVO 2014. Aprobado por el Comité de deportes en sesión del día 15 de Julio del 2013 acta N° 117. Por un monto de Veinticuatro millones novecientos setenta y seis mil ciento dieciocho colones con 43/100 (¢24.976.118,43) Lo detallan de la siguiente manera:

CÓDIGO	PARTIDA	MONTO
	CONTRATAR PERSONAL IDONEO PARA LA ENSEÑANZA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS A TIEMPO COMPLETO. MONTO. ¢6.000.000,00	
0-01-01	Sueldos Fijos	6.000.000,00
	CONTRATAR PERSONAL EN CONTADURIA. MONTO ¢426.118,73	
1-04-06	Servicios Profesionales(contaduría)	426.118,43
	CONTRATACION DE ABOGADO. MONTO ¢3.000.000,00	
0-04-06	Servicios Prof. (abogado)	3.000.000,00
	PAGO DE VIATICOS MIEMBROS COMITÉ DISRITAL Y COLABORADORES. MONTO ¢500.00,00	
1-05-02	Viáticos dentro del país	300.000,00
1-05-01	Transporte dentro del país	200.000,00
	MATERIALES DE OFICINA. MONTO ¢100.000,00	
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	75.000,00
2-99-03	productos de papel, carton...	25.000,00
	CONTRATACION JUEGOS PIROTECNICOS MONTO ¢1.100.00,00	
2-99-99	Juegos Pirotécnicos	1.100.000,00
	CONSTRUCCION CANCHA PARA PATINAJE. MONTO ¢3.000.000,00	
5-02-99	Otras construcciones...(cancha De patinaje)	3.000.000,00
	PARTICIPACION JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2014. MONTO ¢3.000.000,00	
1-05-01	Transporte dentro del país (participacion juegos nacionales)	2.000.000,00
2-99-04	Textiles y vestuarios	600.000,00
2-99-99	Otros útiles materiales y Suministros	400.000,00

FIESTA ADULTO MAYOR. MONTO ₡1.000.000,00		
1-07-02	Actividades protocolarias	
	Y sociales (fiesta adulto mayor)	300.000,00
2-02-03	Alimentos y Bebidas (adulto mayor)	700.000,00
LAMPARAS CANCHAS FLORIDA Y COBANO. MONTO ₡500.000,00		
5-02-07	Instalaciones	500.000,00
ADR COBANO TRANSPORTE Y MATERIAL DEPORTIVO CAMPEONATO LINAFA MONTO. 3.000.000,00		
1-05-01	Transporte dentro del país	2.500.000,00
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	400.000,00
2-01-04	Tintas-Pinturas y diluyentes	100.000,00
CAPACITAR ENTRENADORES DEL DISTRITO. MONTO ₡1.000.000,00		
1-07-01	Actividades de Capacitacion	500.000,00
6-02-01	Becas a funcionarios	500.000,00
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA ESCUELAS. MONTO ₡1.000.000,00		
2-99-04	Textiles y vestuarios	500.000,00
2-99-99	Otros útiles materiales y Suministros	500.000,00
POLIZA PARA JUEGOS NACIONALES		
	Póliza para juegos naciones	100.000,00
CONSTRUCCION ENTRADA PRINCIPAL CANCHA MONTEZUMA. MONTO ₡1.250.000,00		
5-02-99	Otras construcciones, adiciones Y mejoras	1.250.000,00

CONSIDERANDO:

-Que se ha conocido plan anual operativo del Comité Distrital de Deportes y Recreación de Cóbano por un monto total de Veinticuatro millones novecientos setenta y seis mil ciento dieciocho colones con 43/100 (¢ 24.976.118,43).

ACUERDO N°11

SE ACUERDA: “Aprobar plan anual operativo del Comité Distrital de Deportes y Recreación por un monto de Veinticuatro millones novecientos setenta y seis mil ciento dieciocho colones con 43/100 (¢ 24.976.118,43), desglosado de la siguiente manera:

CÓDIDO	PARTIDA	MONTO
CONTRATAR PERSONAL IDONEO PARA LA ENSEÑANZA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS A TIEMPO COMPLETO. MONTO. ₡6.000.000,00		
0-01-01	Sueldos Fijos	6.000.000,00
CONTRATAR PERSONAL EN CONTADURIA. MONTO ₡426.118,73		
1-04-06	Servicios Profesionales(contaduría)	426.118,43
CONTRATACION DE ABOGADO. MONTO ₡3.000.000,00		
0-04-06	Servicios Prof. (abogado)	3.000.000,00
PAGO DE VIATICOS MIEMBROS COMITÉ DISRITAL Y COLABORADORES. MONTO ₡500.00,00		
1-05-02	Viáticos dentro del país	300.000,00
1-05-01	Transporte dentro del país	200.000,00
MATERIALES DE OFICINA. MONTO ₡100.000,00		
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	75.000,00
2-99-03	productos de papel, carton...	25.000,00
CONTRATACION JUEGOS PIROTECNICOS MONTO ₡1.100.00,00		
2-99-99	Juegos Pirotécnicos	1.100.000,00
CONSTRUCCION CANCHA PARA PATINAJE.		

			MONTO ¢3.000.000,00
5-02-99	Otras construcciones...(cancha De patinaje)		3.000.000,00
			PARTICIPACION JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2014. MONTO ¢3.000.000,00
1-05-01	Transporte dentro del país (participación juegos nacionales)	2.000.000,00	
2-99-04	Textiles y vestuarios	600.000,00	
2-99-99	Otros útiles materiales y Suministros		400.000,00
			FIESTA ADULTO MAYOR. MONTO ¢1.000.000,00
1-07-02	Actividades protocolarias Y sociales (fiesta adulto mayor)	300.000,00	
2-02-03	Alimentos y Bebidas (adulto mayor)	700.000,00	
			LAMPARAS CANCHAS FLORIDA Y COBANO.MONTO ¢500.000,00
5-02-07	Instalaciones	500.000,00	
			ADR COBANO TRANSPORTE Y MATERIAL DEPORTIVO CAMPEONATO LINAFA MONTO. 3.000.000,00
1-05-01	Transporte dentro del país	2.500.000,00	
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros		400.000,00
2-01-04	Tintas-Pinturas y diluyentes	100.000,00	
			CAPACITAR ENTRENADORES DEL DISTRITO. MONTO ¢1.000.000,00
1-07-01	Actividades de Capacitación	500.000,00	
6-02-01	Becas a funcionarios	500.000,00	
			IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA ESCUELAS. MONTO ¢1.000.000,00
2-99-04	Textiles y vestuarios	500.000,00	
2-99-99	Otros útiles materiales y Suministros		500.000,00
			POLIZA PARA JUEGOS NACIONALES
	Póliza para juegos naciones		100.000,00
			CONSTRUCCION ENTRADA PRINCIPAL CANCHA MONTEZUMA. MONTO ¢1.250.000,00
5-02-99	Otras construcciones, adiciones Y mejoras		1.250.000,00

ACUERDO UNANIME

V. MOCIONES

Se dispensa

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACION

DPTO DE INSPECCIONES.

- a. Greivin Carmona. Inspector.** ASUNTO. Traslado de patente de José Miguel Barrios Wilson. Presidente de J.B. Vibralti S.A.

Mediante una inspección realizada el día 15 de Julio del año 2013, esto en el local comercial denominado **Súper Playa Carmen**, este ubicado en Santa Teresa Cóbano, contiguo a súper Ronny, mediante dicha inspección al local antes mencionado se logró corroborar que dicho local comercial donde se pretende poner a funcionar la patente de licores de la sociedad Vibralti S.A, este aun funciona como supermercado tal y como se indica en la solicitud de traslado de patente de licores, en relación a la ubicación esto local comercial cumple con lo estipulado en el reglamento de licores Artículo: 9 esto en los incisos A, B, C y D esto en cuanto a las distancias mínimas según su clasificación que deben de tener este tipo de establecimientos de iglesias católicas, escuelas, colegios, instalaciones deportivas entre otros, en cuanto a

la ley 7600 este local se ajusta en cuanto el acceso, así mismo existe un sanitario destinado para personas con discapacidad este ajustado a la ley antes citada, en cuanto al parqueo el local antes mencionado cuenta con espacio destinado para parqueo esto en la parte del frente del local comercial.

ARTÍCULO 2.- Categorías de negocios

Con el propósito de fijar los horarios para la venta y el expendio de bebidas alcohólicas al mayoreo y al detalle, se establecen las siguientes categorías de negocios:

Categoría D: Supermercados que expendan, al detalle, bebidas alcohólicas para consumo fuera del establecimiento. Solo podrán venderlas entre las 8:00 horas y la medianoche. Se entiende por supermercados los expendios comerciales de mercaderías diversas, en los que la venta de licor no es la actividad principal.

Artículo 9:

“No se permitirá la explotación de patente de licores en las siguientes condiciones:

C) Si donde fuere a explotarse una patente de licor son establecimientos comerciales correspondientes a las Categorías **D y E** en los términos que los define el artículo 2 de la Ley N° 7633 de 26 de septiembre de 1996, no se aplicará límite de distancia alguno en razón de que en esas actividades no hay consumo de licor en el sitio.

CONSIDERANDO:

- Que el señor José Miguel Barrios Wilson. Presidente de J.B. Vibralti S.A. propietario de una patente de licores ha solicitado el traslado de la patente al local comercial denominado Playa Carmen
- Que esta patente se encontraba funcionando en este mismo sitio, por lo tanto es una continuación.
- Que en el informe se indica que el súper Playa Carmen cumple con todos los requisitos que la Ley exige

ACUERDOS N°12

SE ACUERDA: “Aprobar que la patente de licores propiedad de J.B.W. Vibralti S.A. siga funcionando en el local comercial denominado Súper Playa Carmen ubicado en Santa Teresa contiguo al Súper Ronny's. Les recordamos que el licor que vendan es exclusivo para llevar y deben velar porque la acera de su negocio no sea utilizada para el consumo del mismo”. ACUERDO UNANIME

VII. INFORME DEL INTENDENTE

SE DISPENSA

VIII. ASUNTOS VARIOS

MINOR.

- Para aprovechar que se encuentra el señor Intendente y expresarle mi preocupación por la cuesta de Mal País, se está deteriorando y una parte esta propensa a deslizarse.

Finaliza la sesión al ser las veinte horas con treinta minutos

Roxana Lobo Granados
SECRETARIA

Minor Jiménez Gutiérrez
PRESIDENTE